



N.U. 05001-60-00-000-2015-00546-00
Ubicación 33109
Condenado SEBASTIAN CESPEDES CORREA
C.C # 1037631237
Juzgado 28 de EPMS de Bogotá DC.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 24 de septiembre de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación, contra la providencia del trece (13) de agosto de 2021, por la cual el despacho **RECONOCE TIEMPO FÍSICO Y REDIMIDO** al condenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 27 de septiembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario (01) CSA - JEPMSBTA

N.U. 05001-60-00-000-2015-00546-00
Ubicación 33109
Condenado SEBASTIAN CESPEDES CORREA
C.C # 1037631237
Juzgado 28 de EPMS de Bogotá DC.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 28 de septiembre de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 29 de septiembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario (01) CSA - JEPMSBTA